

¿En qué nos afecta que se remarquen los **PETROGRABADOS**?

Nos impide reconocer a las sociedades pasadas que elaboraron estas expresiones gráfico-rupestres, que son testimonio de su actividad y parte de nuestra herencia y patrimonio cultural.



A pesar de su importancia, este patrimonio cultural está expuesto a las acciones humanas que lo pueden dañar, como por ejemplo: remarcar los diseños grabados en piedra con gis, pinturas modernas y otras sustancias.

¿Por qué estos materiales los dañan?

- 1 Al ser ajenos a los petrograbados, constituyen contaminantes intencionales. Afectan su estado de conservación y sus cualidades físicas, químicas y visuales.
- 2 Obstaculizan o distorsionan los resultados de estudios tecnológicos y de antigüedad (datación) aplicados a los petrograbados.
- 3 Afectan la pátina y dificultan la correcta visualización de los diseños, ya que se sobrepone la interpretación de la persona que haya remarcado.
- 4 Confunden a quienes observan los petrograbados con información falsa sobre la apariencia de los diseños, o incitan a repetir esta acción nociva en otros petrograbados.



De izquierda a derecha: detalles de petrograbados de los sitios de Altar de Carreragco, Puebla, 2016; Nacapul, Sonora, 2014 y Boca de Potrerillos, Nuevo León, 2015. Fotografías: Sandra Cruz Flores/CNCPC.

No remarcar los petrograbados, ni permitir que otros los dañen

¡Sé parte de la conservación de nuestro patrimonio arqueológico y gráfico-rupestre!

¿Quieres saber más?
¡Contáctanos!

conservacionpatrimoniоруpestre@inah.gob.mx

COORDINACIÓN NACIONAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO GRÁFICO-RUPESTRE



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

